

La Cruz, Elota, Sinaloa; a 04 de abril de 2019

L.C.P. JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 03 de abril al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

- Se acudió al Tribunal de Justicia Administrativa para presentar los Recursos de Revisión que la Ley otorga para la parte Demandada, donde se presentaron 2 (dos) recursos de revisión y 1 (un) incidente de acumulación, ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

B) RESULTADOS OBTENIDOS

- Darle seguimiento al expediente presentado y estar actualizados en cada acto procesal que se llevan y así cuidar los intereses del H. Ayuntamiento de Elota Sinaloa.

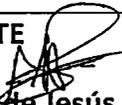
C) APORTACIONES AL AYUNTAMIENTO DE ELOTA

- Cumplimiento en tiempo y forma en los presentes Juicios en Contra del H. Ayuntamiento de Elota Sinaloa, y no generar gastos sobre multas o infracciones que se generen por incumplir en sus contestaciones.

CONCLUSIONES:

- Se acudió a la ciudad de Culiacán al Tribunal de Justicia Administrativa de Justicia del Estado de Sinaloa, con lo cual se dio cumplimiento a los diferentes actos procesales dentro de cada demanda que el C. Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa requirió de la parte demandada para que contestara lo que a su derecho correspondiera.

ATENTAMENTE


Lic. Anselmo de Jesús Matambu Prado
Auxiliar Jurídico del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota DEPARTAMENTO JURÍDICO

